



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO

AUTORIDAD PORTUARIA DE BALEARES

6707

Notificación a los interesados de la interposición de recurso contencioso-administrativo

La Autoridad Portuaria de Baleares, hace saber que por parte de Josefa Cirac Moreno, se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo, actuaciones número 36/2015, que se sigue por los trámites del procedimiento ordinario, ante el Juzgado Contencioso-Administrativo, nº 1 de Palma, contra la resolución de fecha 21 de enero 2015 dictada por el Presidente de la Autoridad Portuaria de Baleares por la que se desestima la reclamación de responsabilidad patrimonial reclamada, expediente RPP 11/2013.

Se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, con relación al artículo 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, a los efectos de que sirva de emplazamiento a los posibles interesados para que, si a su derecho conviniera, puedan comparecer en calidad de demandados, personándose ante el Juzgado Contencioso-administrativo Nº 1, en el plazo de NUEVE DÍAS a contar desde la publicación de este anuncio, haciéndoles saber que, de personarse fuera del indicado plazo, se les tendrá por parte, sin que por ello deba retrotraerse ni interrumpirse el curso del procedimiento, y si no se personasen oportunamente, se continuará el procedimiento por sus trámites, sin que haya lugar a practicarles notificación alguna.

Palma de Mallorca, 16 d' abril de 2015

El director

Juan Carlos Plaza Plaza

